

p.^o su avanzada edad y continuos achaques, realmente
en la que conia al cargo de Blas de la Torre, à quien no-
toriam.^{te} se supone mas criminal p.^o su exaltacion y he-
chos, en tiempo de la rebelion, circunstancia p.^o q.^o se ha-
lla fugitivo, perseguido y mandado capturar; y ultimam.^{te}
segun consta à esta Corporacion y Justicia, ha extrahido
Dho Flor todos los docum.^{tos}, notas y papeles en q.^o tiene
interes el bien p.^o y qual, formados en el tiempo q.^o
ha desempeñado su oficio, y otros q.^o se ignoran, aumen-
tando p.^o este hecho sus crímenes, lo q.^o no puede
disimularse de modo alguno: Y q.^o los demas instrum.^{tos}
de la creacion de Dho oficio (q.^o es de la propiedad de D.^o
Agustin Fajardo Caball.^o resid.^{te} en la Ciudad de Lorca)
se hallan en casa y poder del enunciado Flor, q.^o ocupa
su mujer y familiares, p.^o ponerlos estos antes q.^o puedan
perder en seguras custodias, mediante à q.^o en ello se
interesa un tan grande servicio al p.^o, ha determina-
do hacerlo presente à sus S.^{as}, para q.^o à su merito
acuerden el remedio mas oportuno à poner à salvo
Dhos docum.^{tos}, tan interesantes, sin perjuicio de q.^o el q.^o
dice sala en el Tribunal de Justicia con el oportuno
recurso, p.^o q.^o al delincuente se le forme la correspon-
diente causa sobre haber infringido leyes tan invio-
lables: Con vista de todo sus S.^{as} acordaron q.^o siendo
arreglado à dho lo propuesto p.^o Dho Sindico, pase el
S.^{or} Presid.^{te} de esta Corporac.^o asociado de D. Antonio Lo-
rencio Cobalho, D. Antonio Abril Sanz Dho V.^o Sin-
dico y el presente S.^{no}, a las casas de D. Blas Flor
y formando un inventario de todos los papeles q.^o se ha-
llaren se trasladaran al Archivo de esta Corporac.^o entea-
gando una llave al presente S.^{no}: Al mismo tiempo
y sin perjuicio de otras prohib.^{tes} q.^o sean concern.^{tes}, se

